MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

"PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS DE NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023"

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

ÍNDICE

	pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. FINALIDAD	3
3. OBJETIVOS	3
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
5. BASE LEGAL	6
6. CONTENIDO	7
6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	7
6.1.1 Identificación del peligro	7
6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad	13
6.1.3 Determinación del nivel de riesgo	17
6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	18
6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres	18
6.2.2 Sistema de Comando de Salud	19
6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	20
6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud	20
6.3.2 Procedimientos de alerta	20
6.3.3 Procedimientos de comando y coordinación	21
6.3.4 Procedimiento de respuesta para la organización de la atención de salud	22
6.3.5 Procedimiento de continuidad de servicios	24
6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	25
6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	26
6.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN	27
ANEXOS	28
Anexo 1 Escenario de riesgo en salud	28
Anexo 2 Procedimientos para la declaratoria de alerta frente a emergencias y desastres	29
Anexo 3 Sistema de Comando de Incidente	30
Anexo 4 Matriz de actividades y tareas	38
Anexo 5 Directorio telefónico para la coordinación interinstitucional	44
Anexo 6 Red radial y de telefonía, incluyendo los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED) y COE Salud	47

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

1. INTRODUCCCIÓN

Los meses de diciembre y enero son fechas festivas en las que se celebra la Navidad y posteriormente el Año Nuevo, siendo tiempos simbólicos que permiten, recordar e integrar a las familias enmarcándolos en un ambiente de amistad. Estas actividades dan paso al incremento de desplazamiento de personas al interior y exterior del país, razón por la cual aumenta el riesgo de accidentes de tránsito, intoxicaciones por alcohol o por consumo de alimentos, desórdenes y violencia social, etc. Considerando las implicaciones de estos escenarios de riesgo, es necesario implementar mecanismos que garanticen la atención de la salud frente a daños que se pueden producir durante dichas celebraciones y de esta manera disminuir las situaciones de riesgo.

Por otro lado, el Perú se ubica en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, y a raíz de un prolongado silencio sísmico, se suma probabilidad de materialización de un un sismo de 8.8 Mw o de mayor magnitud, que podría causar graves daños a toda la infraestructura hospitalaria en Lima Metropolitana, generando el colapso de los servicios de salud y poniendo en emergencia al país.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en virtud a sus responsabilidades inherentes, conducirá las tareas de planificar, preparar, analizar, y responder ante las emergencias y desastres que se originen, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, por lo que se ha elaborado el siguiente plan de Contingencia con el objetivo de establecer pautas en el proceso de atención correspondiente ante una emergencia masiva.

El Centro de Operaciones de Emergencia, integrado por el Director General del HEJCU, los Directores de Línea y por los Jefes de Departamentos, Servicios y Oficinas, quienes tienen capacidad de decisión en su área de responsabilidad y conocimiento de la realidad institucional ante los desastres, reconocen que las emergencias son eventos adversos o hechos inminentes, que son capaces de generar afectaciones a la vida, a la salud de las personas y de la comunidad, contándose los bienes materiales (estructurales y funcionales) y medio ambientales, las cuales, demandan acciones inmediatas para la prevención, corrección y mitigación y posterior a la ocurrencia, la rehabilitación cuando se supera la capacidad de respuesta local.

En virtud de lo mencionado y con la finalidad de cumplir las responsabilidades inherentes a los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres correspondientes, la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", ha elaborado el siguiente documento técnico denominado Plan de Contingencia Navidad 2022 y Año Nuevo 2023, que se establece como una guía a seguir en caso de ocurrir un acontecimiento adverso que suceda durante estas fechas.

2. FINALIDAD

Contribuir en la protección de la vida, la salud individual y colectiva de las personas que podrían afectarse como consecuencia de los eventos por navidad 2022 y año nuevo 2023, a consecuencia del COVID-19 y/o de presentarse un evento de origen natural o causado por el hombre, asegurando la continuidad operativa de la oferta de servicios de salud que brinda el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

3. OBJETIVOS

- **Objetivo General**

  Responder oportunamente ante un incremento de la demanda de atenciones, producida por eventos adversos masivos y fenómenos naturales de gran magnitud que afecten la vida y salud de las personas que pudieran presentarse durante las festividades por Navidad 2022 y Año Nuevo 2023.

- **Objetivos Específicos**
  - Identificar factores de riesgo de daños a las personas, estimar la magnitud de los acontecimientos que pudieran presentarse durante los preparativos, para su prevención y control pertinente.
  - Establecer acciones inmediatas, que permitan prepararse para minimizar el impacto de los probables daños a la salud en caso de presencia de fenómenos adverso durante las celebraciones por Navidad 2022 y Año Nuevo 2023.
  - Contar con el número adecuado de áreas de expansión asistencial que aseguren la continuidad de atención en salud, en caso de sobredemanda de pacientes que puedan verse afectados por eventos adversos ocurridos previos a las celebraciones por Navidad y Año Nuevo.
  - Verificar el cumplimiento del protocolo en caso de alertas.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia es de aplicación obligatoria para todos los niveles operativos, administrativos y de servicios, que incluyen Direcciones, Oficinas, Departamentos y Servicios, por todos y cada uno de los colaboradores que desempeñen labores en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" en caso de ocurrir un evento adverso durante las celebraciones de la navidad 2022 y año nuevo 2023, que ponga en riesgo la integridad de las personas dentro y fuera del hospital.

Nombre del Establecimiento de Salud	:	Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
DISA/ DIRESA	:	DIRIS Lima Centro
Director General	:	Dr. Raúl Hinostroza Castillo
Director Ejecutivo de Administración	:	Ing. Rosa Cecilia Reina Sánchez
Jefe de departamento de Medicina:	:	M.C. Eduardo Esteban Chirinos Arroyo
Jefe de Departamento de Enfermería:	:	Lic. Zena Alejandrina Villaorduña Martínez
Responsables de UFGRD-HEJCU	:	Mg. Katia Martínez Quiroz
Dirección	:	Av. República de Panamá 6399- Miraflores
Teléfono	:	(01) 2040900
Página Web	:	http://www.hejcu.gob.pe/
Nivel de Complejidad	:	Nivel III-E
Fecha de elaboración del Plan	:	Diciembre - 2022

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

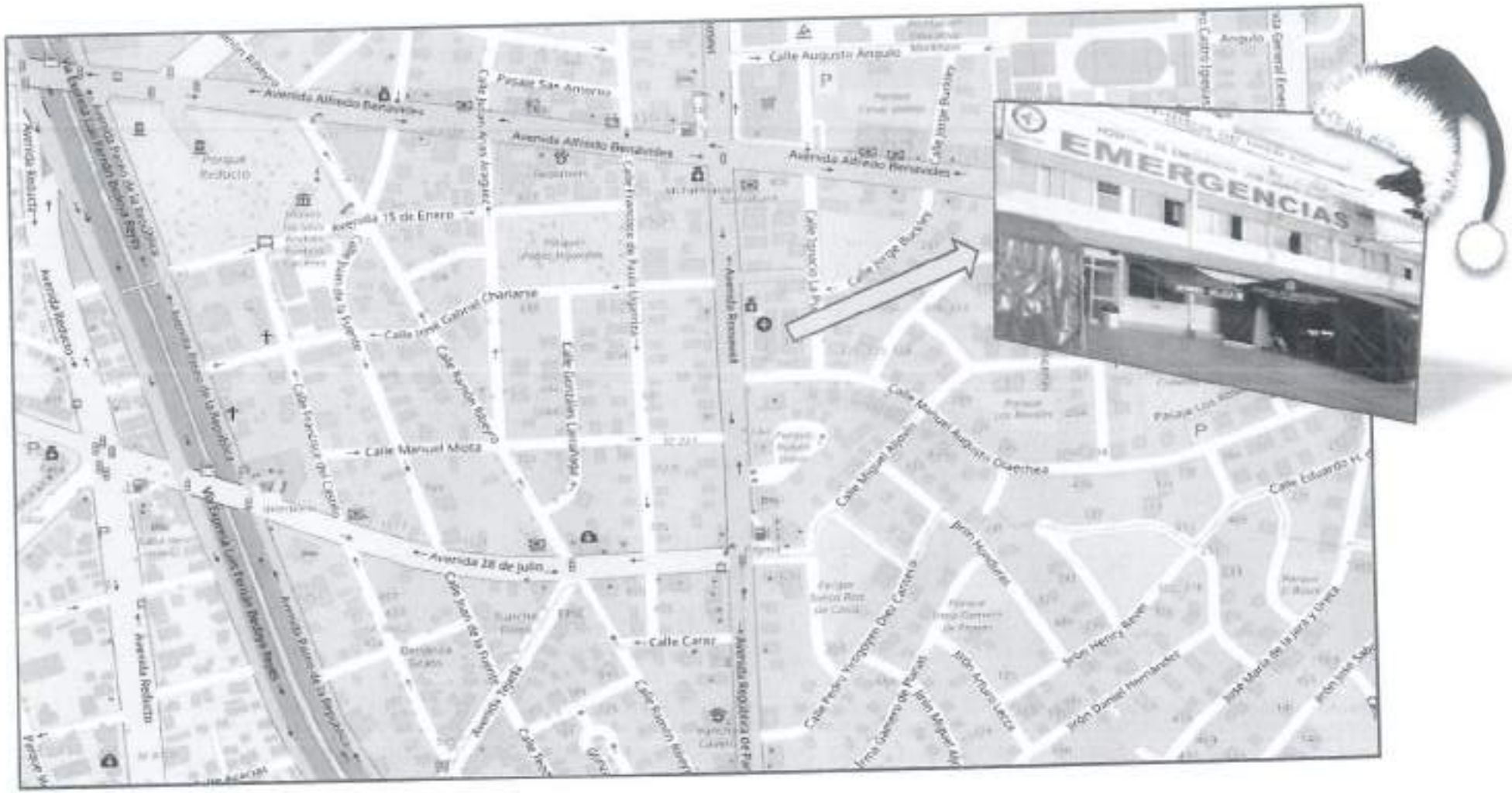

5. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Ley N°28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°643-2019-MINSA que aprueba de la Directiva Administrativa N°271-MINSA-2019-DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°826-2021-MINSA que aprueba la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud
- Resolución Directoral N°095-2022-HEJCU(1) que aprueba el documento denominado: Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos (MATRICES) del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

6. CONTENIDO

6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de una localidad específica, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y vulnerabilidad, afectando principalmente a poblaciones que se encuentran en escenario de alta exposición, por su condición social, edad o por su ubicación territorial, siendo necesario implementar acciones que incluya medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo.

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Las celebraciones por la llegada de la navidad y el advenimiento del nuevo año, son eventos que congregan un gran número de personas que se desplazan hacia zonas específicas de mayor concentración urbana, como los grandes mercados del Centro de Lima y Gamarra, en donde las probabilidades de que un incendio acontezca son altas debido al almacenamiento de excesivas cantidades de material inflamables (juguetes plásticos, pirotécnicos, ropas y telas) que en estas fechas se suelen almacenar en áreas improvisadas e inadecuadas.

-Accidentes de tránsito-

Días previos a la celebración de la navidad, y más concretamente el día 24 de diciembre, ante un eventual cierre de avenidas por parte de la activación de los planes de contingencia de la Municipalidad de Lima, diversas arterias viales se convierten en un completo caos por el aumento de tránsito, tanto vehicular como peatonal las personas abarrotan las estrechas calles del Mercado Central, Gamarra y diversos centros comerciales, provocando congestionamiento y potenciales accidentes de tránsito con heridos por atropello.

Días posteriores, concretamente 31 de diciembre, gran parte de la población limeña tiende a desplazarse hacia las provincias colindantes de la capital para recibir el nuevo año en alguna playa, tanto al norte como al sur, usando la vía Panamericana, lo que ocasiona congestión vehicular, debido a este hecho, el caos vehicular sufrirá un notable aumento y es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas.

- Uso inadecuado de los medios de transporte (informalidad, vehículos sin SOAT).

(1) Dice Resolución Directoral N° 095-2022-HEJCU debe decir Resolución Directoral N° 082-2022-HEJCU

- Conductores en estado etílico.
- Fallas mecánicas.
- Maniobras temerarias.
- Imprudencias de los peatones.

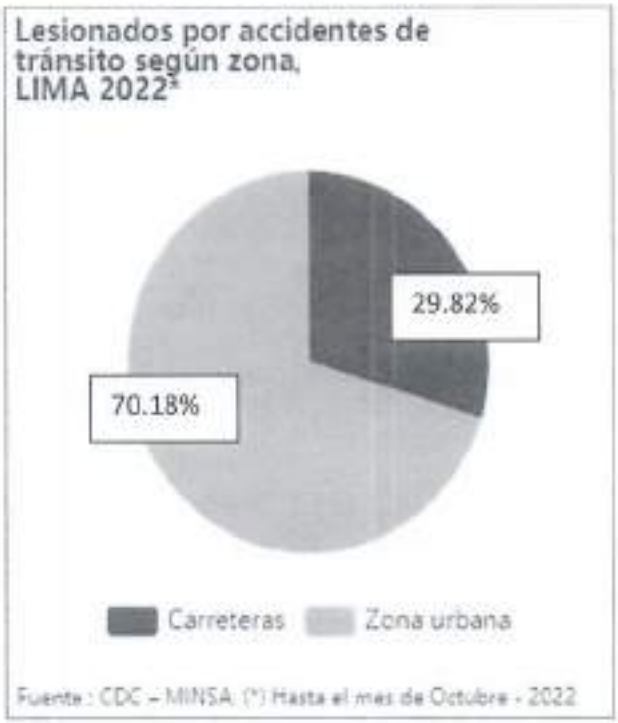

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (MINSA) reportó 11,912 casos por accidentes de tránsito desde el mes de enero a octubre del 2022.

Asimismo, CDC Perú dio a conocer que los días donde ocurren la mayor cantidad de accidentes de tránsito son los fines de semana, reportándose 1,984 casos los días sábados y 2,217 casos los domingos (entre enero a octubre). Concentrándose en el horario de tarde y noche, como los más altos notificados de accidentes de tránsito.

-Intoxicaciones alimentarias-

- Alimentos en mal estado, producto de la exposición a la intemperie.
- Poco o inexistente control sanitario.
- El expendio de alimentos en la vía pública, los cuales no cumplen con las mínimas normas sanitarias que pueden causar problemas de intoxicación alimentaria. También está contemplado en este escenario de riesgo un posible rebrote de COVID 19.
- Se contempla también un escenario de intoxicación por consumo de metanol.

-Violencia social-

Debido a la alta concurrencia y tránsito de personas por los mercados y calles de Lima, se estiman los siguientes peligros:

- Asaltos a mano armada en vías públicas y viviendas.

- Actos antisociales producto de los enfrentamientos de militantes de distintos partidos políticos, dada la actual coyuntura.
- Saqueos en las tiendas comerciales y mercados por falsas alertas que provoquen pánico generalizado.

Crímenes con mayor tasa de víctimas en áreas urbanas en Perú entre septiembre de 2021 y febrero de 2022

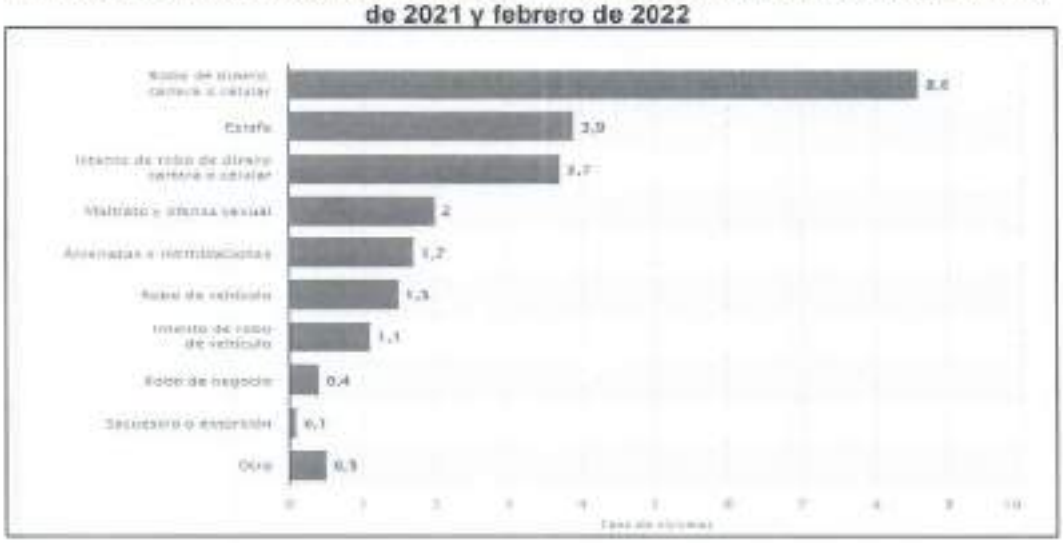

-Covid-19-

- La COVID-19 es la enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2, se ha descubierto más recientemente. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gottas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita por tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos. Los signos y síntomas más frecuentes de la COVID-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.
- **A nivel nacional y Lima Metropolitana hasta noviembre 2022**

Hasta la fecha, el número de casos confirmados de coronavirus a nivel nacional asciende a 1.288,446, y el número de fallecidos a consecuencia es de 217,370 personas.

Hasta la fecha, el número de casos confirmados de coronavirus en Lima Metropolitana asciende a 1.840,931 casos, y el número de fallecidos a consecuencia es de 87.299 personas.

- **Distritos monitoreados por el EMED-HEJCU hasta noviembre 2022**

DISTRITO	NUMERO DE CASOS
CHORRILLOS	369
BARRANCO	61
MIRAFLORES	76
SAN JUAN DE MIRAFLORES	172
SANTIAGO DE SURCO	343
TOTAL	1,021

-Incendios

- El uso de pirotécnicos por parte de los vendedores ambulantes en un intento de venta y la inadecuada manipulación, puede desencadenar un incendio de grandes proporciones, como el que tuvo lugar en el 2001 en Mesa Redonda. Normalmente en estas fechas, sucede el almacenamiento de grandes cantidades de material inflamable en depósitos que no cumplen las medidas de almacenamiento, ni cuentan con el equipo adecuado de seguridad, ni el permiso de la autoridad. Se destacan los casos de quemaduras que pueden provocar amputaciones traumáticas y pérdida de vidas humanas.
- Almacenamiento inadecuado de material inflamable.
- Falla de los mecanismos de lucha contra incendios.
- Conexiones eléctricas clandestinas, recalentamiento de los cables.
- Mala manipulación de fuegos artificiales provocando explosiones o incendios.

-Concentraciones de personas en masa-

La psicología de masas es un indicador de riesgo cuando se presenta alta densidad de personas en un espacio específico reducido, pues cualquier información malintencionada puede provocar una estampida humana causando graves lesiones e incluso la pérdida

de vidas. En estas fechas y en lugares muy concurridos (mercados, centros comerciales) las lesiones por aplastamiento son recurrentes; aunado a ello, las condiciones de muchos mercados informales instalados en calles antiguas y construcciones inestables, tienen alta probabilidad de colapso en caso de producirse un evento adverso, empeorando la pre existente condición de riesgo.

-Peligros naturales o provocados-

Al encontrarse el Perú en zona de actividad sísmica, la probabilidad de ocurrencia de un sismo es alta y existiendo también la posibilidad de algún desastre antrópico de grandes proporciones en zonas de masiva afluencia, aprovechando las horas pico de alto comercio, constituyen fuentes potenciales de desastres, lo que motiva a estar preparados para responder y enfrentar estas eventualidades.

-Otro tipo de eventos-

- Mendicidad, estafas a los transeúntes, y explotación infantil.
- Fechas probables de ocurrencia van desde el 21 de diciembre, teniendo un incremento exponencial el día 24 de diciembre, hasta el 28 de diciembre aproximadamente que es cuando las personas e movilizan hacia las playas del norte o sur de Lima, ocasionando congestión vehicular y accidente de tránsito en toda la vía Panamericana, en dirección norte y sur.
- Magnitud: individuales, colectivos y masivos.
- Duración: aproximadamente 15 días.
- Lugares expuestos: Cercado de Lima, mercados informales en diferentes distritos, playas del norte y sur de Lima, discotecas, bares.

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO							
EVENTO	ORIGEN	OCURRENCIA	MAGNITUD	CARACTERÍSTICAS	IMPACTO	DURACIÓN	UBICACIÓN
Accidentes de tránsito	Antrópico	Alta probabilidad	Moderado	• Conductores en estado de ebriedad • Peatones imprudentes o estado de ebriedad	• Probabilidad de daños moderados a severos a la salud de las personas por atropellos o volcaduras, principalmente traumas.	21/12/2022 hasta 03/01/2023	Todo Lima Metropolitana
Intoxicaciones alimentarias	Antrópico	Alta probabilidad	Moderado	• Elaboración de alimentos con medidas de salubridad inadecuadas. • Escasez de agua potable en algunas zonas de Lima.	• Probabilidad de afectación de grupos de personas, principalmente enfermedades diarreicas agudas con o sin deshidratación.		
Alteraciones sociales	Antrópico	Alta probabilidad	Moderado-Severo	• Incremento de la delincuencia en la ciudad producto de las fiestas navideñas.	• Probabilidades de daños por trauma de manera individual a las personas.		
Incendio urbano	Antrópico	Alta probabilidad	Severo	• En locales comerciales con conexiones eléctricas inadecuadas. • En viviendas por sobrecarga de tomacorrientes, fuga de gas o conexiones eléctricas improvisadas.	• Probabilidad de víctimas, principalmente por quemaduras y asfixia; además de pérdidas materiales importantes.		
Biológico	Antrópico	Alta probabilidad	Moderado-Severo	• Incremento de casos Covid-19. • Alta probabilidad de Quinta Ola con inicio en las primeras semanas de enero 2023. • Incremento de patologías gastrointestinales por intoxicaciones alimentarias y/o bebidas alcohólicas, tales como el Metanol.	• Población de Lima, Callao, provincias, especialmente jóvenes, adultos, adultos mayores, que se reúnen para celebrar.		
Sismos	Natural	Mediana probabilidad	Considerable	• Zona de subducción de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana. • Silencio sísmico. • Colapso de estructuras vulnerables, interrupción de vías de acceso, afectación de los servicios básicos.	• Alta probabilidad de afectación a grupos de personas, con lesiones por aplastamiento y traumas diversos, infecciones digestivas y respiratorias, exacerbación de enfermedades crónicas.		

Efectos esperados en la organización interna del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

- Incremento en la demanda de recursos y servicios.
- Desequilibrio entre la oferta y la demanda.
- Alteración de las comunicaciones.
- Afectación en los sistemas de agua y servicios eléctricos.
- Aglomeración de familiares y allegados de los afectados directos en el servicio de emergencias.
- Posible incremento en el número de víctimas.
- Propagación de la COVID-19.

6.1.2 Análisis de la vulnerabilidad

Índice de Seguridad

El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta de evaluación rápida, confiable, que proporciona una idea inmediata de la probabilidad de que un establecimiento de salud continúe funcionando en caso de desastre.

Índice de Vulnerabilidad

Determina la susceptibilidad o el nivel de un daño esperado en la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de un establecimiento hospitalario frente a un desastre determinado.

Índice de Seguridad 0.37

Índice de Vulnerabilidad 0.63

Clasificación del establecimiento: CATEGORIA "B"

ÍNDICE DE SEGURIDAD	CATEGORÍA	¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	**B**	**Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.**
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe con funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el median () y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

SERVICIOS BÁSICOS

a. Vías de acceso a la localidad	Condiciones de vulnerabilidad: ALTA
Terrestre	- Calles en mal estado

Medios de transporte disponibles o cercanos: Bus Metropolitano, Microbuses urbanos, automóviles, motocicletas, bicicletas.		- Exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, mal uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros. - Congestión vehicular.	
b. Sistemas de comunicación existentes		**Condiciones de Vulnerabilidad: ALTA**	
Telefonía fija, móvil, radio, internet, radio tetra		- Se pierde señal en casos de sismo o flujo alto de llamadas, no operativa durante las noches. - La comunicación por radio tetra en los simulacros se satura	
c. Energía Eléctrica		**Condiciones de vulnerabilidad: ALTA**	
Disponible localmente: Si (x) No ( )	Alumbrado Público Si (x) No ( )	Población con servicio domiciliario (%): 90%	• Posibilidad de colapso de redes por afectación de central termo energética debido a actos de vandalismo. • Caída de torres por sismo o actos de terrorismo con mismo resultado
d. Agua Potable		**Condiciones de vulnerabilidad: MEDIANA A ALTA**	
Servicio Disponible: Si (x) No( )	Población con servicio domiciliario (%): 73%	Calidad del agua: • Potable, apta para consumo humano	• Posibilidad de ruptura troncal ante sismo de gran magnitud. • Red contra incendio ineficiente, poca presión de agua o inexistencia de la misma.
e. Disposición de Desechos		**Condiciones de vulnerabilidad: MEDIANA A ALTA**	
Sistema Disponibles: • Desagüe • Camión recolector	• Población con servicio domiciliario (%) 95%	• Recojo de desechos sólidos no operativo en caso de sismos fuertes por falta de personal, daños en las vías de comunicación.	
f. Recursos locales para la respuesta:			
Instituciones que podrían apoyar:			

Institución	Tipo de Apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono / email
Compañía de Bomberos de Miraflores N°28	- 1 ambulancia simple y 1 ambulancia médica. - 1 máquina telescópica para realizar el rescate de víctimas en altura.	Primer Jefe de la Compañía	Mariscal Cáceres 170 Miraflores	2425823 – 4457447 – 116(central telefónica)

Policía Nacional Comisaría San Antonio	- Capacidad de Apoyo a la labor hospitalaria para seguridad y conservación del orden	Mayor Comisario del Distrito	Av. Tomas Marsano 1180	4451793 - 4445118
Serenazgo	- Capacidad de apoyo a la labor Hospitalaria en vigilancia y conservación del orden	Director del serenazgo	Av. Del Ejercito 1300 Estadio Bonilla	2227519 – 2227529 - 2227521

g. Otra información de importancia:

Apoyo con medios de transporte: ambulancias SAMU; y apoyo con insumos: medicamentos

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Establecimientos	MINSA	EsSalud	FFAA	Privados
Puestos	01	01		
Centros	42		04	
Hospitales	10	05	04	
Institutos	04			
Otros		08		
b. Recursos Humanos	HEJCU			
Médicos Especialistas	131			
Enfermeras	160			
Otros	360			

c. Áreas Criticas	SOP	UCI	Tópico de Ginecología	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número	03	02	01	TSHOCK	SI	
Operatividad	SI	SI	SI	SI	SI	

d. Comunicación	Radio UHF	Radio VHF	Teléfono	Fax	Otros
Existencia	SI		85 ANEXOS 11 DIRECTOS	03	Internet Radio Tetra
Operatividad	SI		SI	SI	SI

e. Abastecimiento y almacenamiento H2O	Conexión a red pública	Cisterna	Tanque	Otros
Operatividad (SI)	SI	SI	SI	CALDEROS

f. Energia Eléctrica	Conexión a red pública	Grupo Electrógeno	Otros
Operatividad	SI	SI	

g. Medios de transporte	Ambulancias	Vehículos	Motos	Otros

Número	03	02	NO	NO
Operatividad (Si / No)	SI	SI		

h. Medicamentos e insumos médicos:
Se cuenta con 07 maletines de primera respuesta, 10 kits de curación.

i. Organización y preparación en emergencias y desastres:
- SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
- COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA
- PERSONAL CAPACITADO
- BRIGADISTAS

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

- **División Política y Administrativa.** La organización del hospital está conformada por una Dirección General, un Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Dirección administrativa y Dirección de Planeamiento y Presupuesto), 03 Oficinas de Asesoría, 08 Oficinas de Apoyo, 11 Departamentos Asistenciales y 07 Servicios.
- **Superficie Territorial y Límites.** El distrito Miraflores, donde se ubica el HEJCU, limita por el norte con San Isidro y Surquillo; por el sur con Barranco, por el este con Surco y Surquillo; por el Oeste con el Litoral Marítimo.
- **Análisis Situacional.** La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Surquillo, Miraflores, San Isidro y San Borja en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otros puntos del País.

TOPOGRAFÍA

- **Características estructurales**

Planta física: El Hospital está construido sobre un terreno de 1410.00M2 de esta área total de terreno el Hospital ocupa 1,046.86 M2 (74.24%); presenta 07 pisos y dos sótanos.

Sótano y sub sótano: donde se encuentra la casa de fuerza, departamento de nutrición, almacén general, almacén de farmacia, comedor de personal, área de lavandería y costura.

Primer piso: Donde se encuentra el área de Informes, admisión, la Oficina de Policía, Caja, Jefatura Farmacia Expendio, salas de espera, triaje, consultorio de urgencias, referencias, Jefatura de Traumatología, Radiología, Tomografía, Trauma Shock, Tópicos N° 1, 2 y 3, Oficina de Seguros, área de atención ambulatoria de pediatría, Trauma Shock covid, UCI 2, jefatura de guardia, sala de cuerpo médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios

Segundo Piso: Donde se encuentra la Dirección General, Dirección Médica, la oficina de Docencia e Investigación, Jefatura de Neurocirugía y Hospitalización, Sala de Observación de Varones y Mujeres, Jefatura de Comunicaciones, Auditorio Central, Laboratorio, Central de Esterilización, Jefatura de Enfermería y Centro de Computo.

Tercer Piso: Donde se encuentra el área de hospitalización de Traumatología, con su respectivo ambiente de Enfermería, Sala de Operaciones y recuperación, Unidad de Cuidados Intermedios y Unidad de Cuidados Intensivos. Sala de Endoscopia y Oficina de Damas Voluntarias. Anexo Residencia de médicos

Cuarto Piso: Donde se encuentra el área de Hospitalización de Cirugía, con su respectivo ambiente de enfermería.

Quinto Piso: Donde se encuentra el área de Hospitalización de Medicina, con su respectivo ambiente de enfermería.

Sexto Piso: Donde se encuentra el comedor médico, Oficina de Estadística, vestidor de enfermería de varones y damas; y Residencia Médica.

Séptimo Piso: Oficina de gestión de la calidad, Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Servicios Generales, Informática.

6.1.3 Determinación del nivel de riesgo

Dadas las peculiaridades de las celebraciones por Navidad 2022 y Año Nuevo 2023, se menciona lo siguiente:

- Moderado a Alto riesgo por el desplazamiento hacia las provincias, por vía aérea o terrestre y la disminución de las medidas restrictivas frente al Covid-19 pueden ocasionar un rebrote de esta enfermedad viral.
- Hacinamiento por sobredemanda en la atención en servicios hospitalarios del Perú.
- Limitaciones en medidas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud en los establecimientos de salud en el país.
- Moderado a Alto riesgo debido a las condiciones sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos la población, los servicios y los bienes, tales como desórdenes sociales, accidentes del transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de ocurrir un evento natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).
- El determinante principal, que permitiría la propagación del Coronavirus (COVID-19) a Lima y provincias, es el desplazamiento de viajeros portadores del virus a nivel nacional.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" cuenta con la siguiente logística para la respuesta ante incidentes ocurridos durante las celebraciones por Navidad 2022 y año nuevo 2023.

DISPONIBILIDAD DE CAMAS		
SERVICIO	CANTIDAD DE CAMAS	OPERATIVIDAD
UCI	5	100%
UCI II	5	100%
UCINT	6	100%
TRAUMA SHOCK	3	100%
RECUPERACIÓN	4	100%
NEUROCIRUGÍA	11	100%
TRAUMATOLOGÍA	14	100%
CIRUGÍA	26	100%
MEDICINA	18	100%
CARPA	5	100%
TRAUMA SH COVID	4	100%
CARPA COVID	4	100%
TOTAL	104	

LÍNEAS VITALES DEL HOSPITAL

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN
Sistema de energía eléctrica	1 grupo electrógeno	5 días 120 petróleo 6-7 horas

		173 galones reserva
Agua Potable	2 tanques elevados	2día
Sistema de Desagüe		Operativo
Gases Medicinales (oxigeno)	En constante abastecimiento	3 días
Telecomunicaciones	Equipo de radio en el Segundo piso	Operativo
Planta de oxigeno	15 m3 por hora Cada planta de 10 a 15 puntos de oxigeno	Operativo

AMBULANCIAS

VEHÍCULO	MARCA	ESTADO	TIPO	PLACA
Camioneta	Toyota	Operativo	No aplica	EGA 131
Ambulancia	Mercedes Benz	Operativo	3	EUA 179
Ambulancia	Mercedes Benz	Operativo	3	EUA 180
Ambulancia	Mercedes Benz	Operativo	3	EUA 190

6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" mediante la **Resolución Directoral N°125-2019-DG-HEJCU** conformó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Presidente del GT-GRD-HEJCU	Director General
Vicepresidente del GT-GRD-HEJCU	Director Médico
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Desastres
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Medicina
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Cirugía
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Traumatología
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Neurocirugía
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Anestesiología
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Patología Clínica
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Farmacia
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) de la Oficina de Epidemiología Jefe (a) de la Oficina de Salud Ambiental
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) del Departamento de Enfermería

Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) de la Oficina de Servicios Generales Jefe (a) de la Oficina de Mantenimiento
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) de la Oficina de Comunicaciones
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) de la Oficina de Logística
Miembro del GT-GRD-HEJCU	Jefe (a) de la Oficina de Estadística e Informática

6.2.2 Sistema Comando de Salud

Se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

El SCI se basa en principios administrativos para mejorar la eficacia y la eficiencia de diversos tipos de instituciones. Son perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier dimensión y complejidad. Los principios del SCI permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde.

En un evento es importante mantener el comando, las comunicaciones y la conducción. A diferencia de las condiciones normales, la administración y organización en estas circunstancias, tiene un rango de control limitado para lograr la mayor eficiencia en la gestión. Este sistema que se debe activar en una emergencia o desastre se denomina Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y su principal fortaleza es la organización funcional y disponer de herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones. La autoridad máxima para comandar la emergencia en el Sector Salud, se denominará Comandante de Incidente (CI).

ORGANIGRAMA BÁSICO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

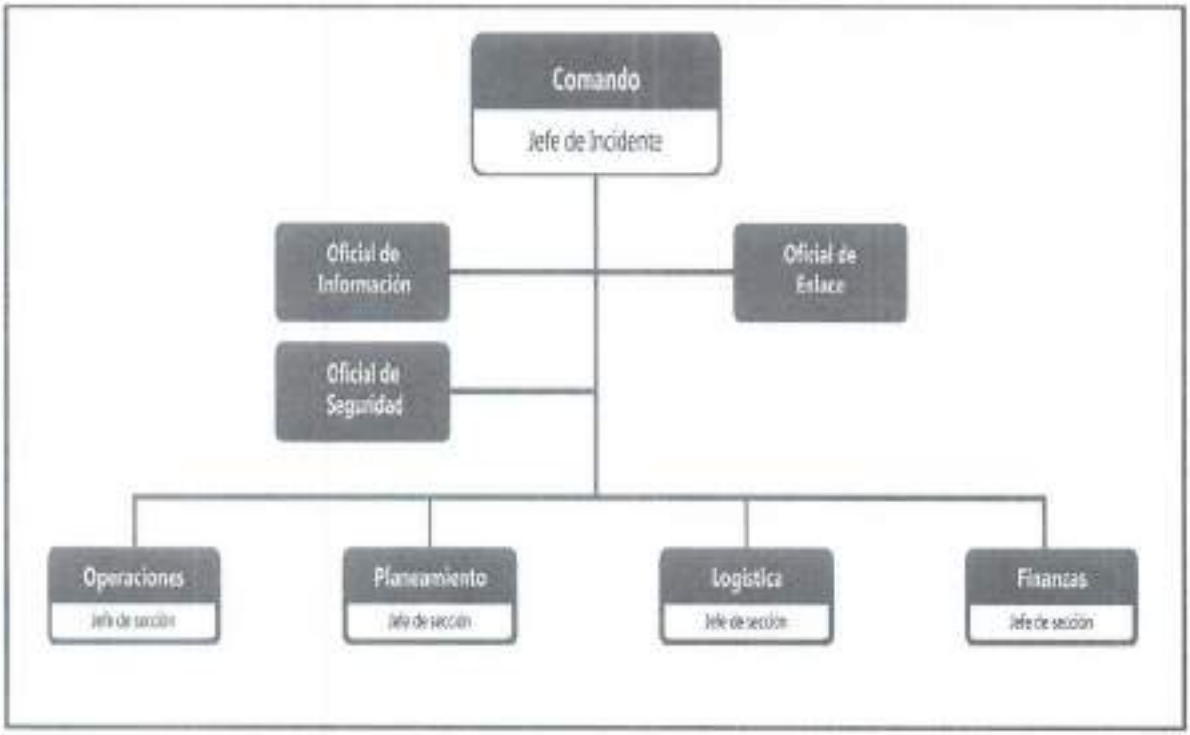

6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.3.1 Procedimientos de preparación para reducir daños en salud

- Capacitación al personal en respuestas a situaciones de emergencia mediante charlas en temas relacionados a la Gestión del Riesgo.
- Identificar las vulnerabilidades para fortalecer la seguridad estructural, no estructural y funcional de la institución frente a una emergencia o desastre.
- Monitorear los peligros que correspondan a los distritos de la jurisdicción de la institución, que puedan causar daño físico al personal público usuario de los servicios de salud.
- Gestionar la información pública y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo GRD/HEJCU en la gestión del riesgo haciendo énfasis en los procesos de preparación y respuesta, así como también en los sub procesos y su aplicación en salud.

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación	Desarrollo de capacitaciones en control de emergencias y desastres. - Curso EDAN Perú - Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres. - Formación de voluntariado en emergencias y rehabilitación. - Curso de control de sangrado e inmovilización y traslado. - Taller de armado de carpas. - Curso plan familiar. - Curso mapa comunitario.	UFGRD-HEJCU
2	Gestión de la adquisición de suministros	Activa los procesos de compra directa y movilización de medicamentos, equipos insumos y materiales para la respuesta para asegurar la continuidad operativa	Unidad Funcional GRD / Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
3	Reducción de vulnerabilidades	- Fortalecer la seguridad estructural - Fortalecer la seguridad no estructural - Fortalecer la seguridad funcional	Unidad Funcional GRD / Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

6.3.2 Procedimiento de alerta

El procedimiento de alerta a Nivel Institucional se encuentra normada por la Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres" la cual define a la alerta como la "situación declarada por la Autoridad de Salud con el propósito de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de ellos daños a la salud de la población; así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres que por su intensidad o magnitud pudieran afectar todo o parte del territorio nacional"

De acuerdo a esta Directiva existen tres tipos de alerta:

DECLARACIÓN DE ALERTAS				
ESTADO DE ALERTA	CONDICIÓN	ACCIONES	PREPARATIVOS	ACTIVACIÓN DEL PLAN
Alerta verde	Normal	Monitoreo de la información	Los espacios de monitoreo de emergencias y desastres monitorean los peligros a nivel de la Institución.	Observación, revisión del plan de contingencia a nivel de la Institución.
Alerta amarilla	Peligro inminente	Preparación	Se preparan las alarmas y se alerta para la movilización de recursos logísticos, humanos ante cualquier emergencia.	Aislamiento y disponibilidad de los recursos locales disponibles y del personal entrenado.
Alerta roja	Emergencia real	Impacto y respuesta	Se entra en respuesta ante la emergencia cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso, emergencia o desastre.	Respuesta institucional, interinstitucional y comunitaria total, se prevé coordinación a nivel nacional.

Notificación del evento:

El Plan de Contingencia se activará automáticamente ante un evento que afecte directamente la integridad del HEJCU; o ante el aviso de una autoridad competente de la ocurrencia de un evento que genere una cantidad extrema de víctimas o ante la declaratoria oficial de un estado de alerta que signifique afluencia masiva de pacientes y que sobrepasen la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa".

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA (DIGERD).

6.3.3 Procedimientos de Comando y Coordinación.

- **Propósito:** Establecer las acciones que se deben desarrollar para asegurar la participación y articulación intra e inter institucional, de los diferentes niveles de la jurisdicción de Miraflores.
- **Alcance:** Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, DIGERD, Minsa, Perú.
- **Responsabilidades:** Es responsabilidad de todos los servicios de la Institución. Se reunirá el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución, en los primeros minutos después de ocurrido el evento con la intención de decidir la acción de respuesta y continuidad de la operatividad del hospital.

PROCEDIMIENTOS DE COMANDO

INTEGRANTES	FUNCIONES	ÁREA DE TRABAJO
Director General	Autoriza, dirige, lidera las acciones de respuesta.	Dirección General o lugar del evento en caso sea necesario.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	- Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas.	Sala de Crisis –Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Jefe del Departamento de Emergencias (en su ausencia lo reemplaza el Jefe de Guardia)	Jefe Operativo, organiza, dirige, ejecuta	Jefatura de Departamento, Guardia o lugar del evento si es necesario.
Equipo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud	- Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas Informar al COE SALUD de la situación y las acciones tomadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Espacio de Monitoreo.
Brigadistas	- Nivel operativo, prestan servicios según su nivel de competencia y capacitación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y lugar del evento en caso sea necesario.

PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN

- El Director General del HEJCU será el responsable de llevar a cabo las coordinaciones necesarias o a quien delegue.
- El Departamento de Emergencias y Áreas Criticas coordinará con la Central Nacional de Referencias de Emergencias (SAMU) para asegurar las referencias de pacientes críticos.
- Se coordinará con otros Hospitales y/o Institutos para cubrir la necesidad de personal y/o material médico quirúrgico si fuera necesario.
- Se coordinará toda la información a través de la Oficina de Comunicaciones. del HEJCU.

6.3.4 Procedimiento de respuesta para la organización de la atención de salud

Son el conjunto de actividades y acciones que deben activarse frente a in incidente que suceda durante el desarrollo de las celebraciones por Navidad 2022 y Año Nuevo 2023, con la finalidad de resguardar en primer lugar, la integridad física del personal de salud que labora en el HEJCU y la protección de los bienes patrimoniales de la Institución. Este procedimiento es de responsabilidad de la Institución, el monitoreo, conducción y coordinación de la respuesta a la emergencia que le compete. Las instituciones de salud públicas y no públicas deben facilitar los recursos que se soliciten.

Las actividades priorizadas son:

- Conocer la situación para actuar de forma coherente y eficaz una vez producido el evento adverso.
- Activar el despliegue de recursos humanos para la ejecución de tareas que impliquen el manejo de materiales de los que dispone el HEJCU.
- Coordinar las acciones de respuesta involucrando a todos los miembros del Grupo de Trabajo en las actividades funcionales que son de su competencia.
- Garantizar la continuidad de la atención con el rol de turnos y alternancias previamente elaborados, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ALERTA		
SECUENCIA DE ETAPAS	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
Alerta	• Evalúa la situación y efectos del evento adverso originado por las celebraciones navideñas y de fin de año. • Coordinar con el MINSA la declaratoria de alerta en caso de ser necesario.	**Comandante de Incidente/UFGRD/Jefe de Guardia**
Liderazgo	• Activa el Plan de Respuesta Hospitalaria del HEJCU ante el evento. • Activa la cadena de llamadas con los responsables del Grupo de Trabajo GDR del HEJCU. • Convoca al Grupo de Trabajo GRD • Suspende los servicios y programas no esenciales. • Autoriza el ingreso de personal crítico de otras organizaciones de salud, en caso sea necesario para asegurar la continuidad de la respuesta. • Aprueba la evacuación del establecimiento de salud.	**Comandante de Incidente/ UFGRD/ Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgos/Jefe de Guardia**
Gestión de la información	• Activa el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED. • Las brigadas internas evalúan los datos y analiza las necesidades • El EMED-HEJCU centraliza la información para la toma de decisiones del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). • Asegura la operación del sistema de comunicación y coordinación del EMED-HEJCU y otros organismos. • Mantener el registro de las víctimas atendidas y referidas. • Prepara los reportes de situación. El Primer reporte dentro de las 24 horas de ocurrido el evento, y luego con periodicidad de al menos 24 horas.	**Comandante de Incidente/ UFGRD/ Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgos/Jefe de Guardia**

Operaciones de respuesta	• Activa a las brigadas hospitalarias del HEJCU, priorizando la brigada de lucha contra incendios. • Implementa el procedimiento de evaluación de la infraestructura, componente estructural y no-estructural. • Implementa el plan de evacuación en caso se requiera. • Moviliza recursos humanos y materiales para la atención de salud. • Moviliza stock de medicamentos e insumos médicos para asegurar la atención en la zona de expansión de la institución. • Asegura las reservas de agua, combustible y alimentos.	**Comandante de Incidente/ UFGRD/ Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgos/Jefe de Guardia**

6.3.5. Procedimiento de continuidad de servicios

Procedimientos de activación de las oficinas de la institución.

Evaluación inicial: aplicación de ficha de evaluación inicial y recomendar la condición de habitabilidad o no habitabilidad, así como la capacidad de operatividad o no operatividad de las oficinas y servicios a ser habilitados para la expansión asistencial, para asumir la conducción del evento, La ficha de evaluación inicial de habitabilidad y disponibilidad técnica es aplicada por un responsable técnico capacitado – (Personal que aplica ficha de evaluación, emitirá el Informe de situación de habitabilidad y operatividad institucional que se desprende de la aplicación de las fichas de evaluación inicial y del contexto inmediato. Recomendando la condición de convocatoria, alerta y determinación de acciones a seguir)

Activación.

Comunicación directa por todos los medios disponibles, de los responsables de aplicación de la ficha de evaluación principal, con el presidente del Grupo de Trabajo de gestión de Riesgos y Desastres (GTGRD) o quien le suceda en la función, teniendo en cuenta el cuadro se sucesión de mando y rol de disponibilidad y retenes previamente difundido y colocado en un lugar visible y accesible.

Gestión del riesgo operativo	Proceso efectuado por todos los niveles de las organizaciones de una entidad mediante el cual frente a un desastre genera un riesgo operativo u operacional (fallas en procesos, personas, sistemas y eventos externos) son identificados y tratados, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad. Incluye al plan de continuidad operativa y al plan de seguridad de la información.
Gestión de la continuidad operativa	Es el proceso continuo, efectuado por la dirección general del hospital y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. Las entidades deben realizar una gestión de la continuidad operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios.
Objetivos de la continuidad operativa	- Asegurarse de que la entidad pueda seguir cumpliendo su misión, durante la fase crítica del evento: a sobredemanda de enfermedades trazadoras, - incluso desde ubicaciones geográficas diferentes a las

	habituales. - Asegurarse de que la cultura de la gestión de la continuidad operativa - sea parte integrante y permanente de la labor diaria del personal de la - entidad. Asegurarse de que la gestión de la continuidad operativa - sea introducida e implementada sin la introducción de procedimientos administrativos que creen plazos adicionales sin necesidad real, - generando así riesgos adicionales para la continuidad operativa de la - entidad.
Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional	- Integración de la gestión de la continuidad operativa a la cultura organizacional. - Desarrollo y mejora de la cultura de continuidad. - Monitoreo permanente. - Discusión colegiada permanente de la evolución de la gestió de la continuidad

6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

TARJETA DE ACCIÓN SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)	
Función de Mando Comandante de Incidentes	Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el comandante del Incidente (CI). Hay dos modos de ejercer el mando: como Mando Único o Comando Unificado de acuerdo a lo establecido en los protocolos.
Responsabilidades del Comandante de Incidente	- Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución - Establecer el Puesto de Comando (PC) - Velar permanentemente por la seguridad en el incidente - Evaluar la situación - Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir - Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización - Administrar los recursos - Elaborar, aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI) - Coordinar las actividades del Staff de Comando y Secciones - Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización - Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos - Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado - Asegurar que los reportes post-incidentes estén completos - Presentar el Informe Final.
Función de Planificación	Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta

	cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Las funciones principales son: - Prever las necesidades en función del incidente. - Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente a lo interno de la estructura. - Llevar el control de los recursos y de la situación. - Elaborar el PAI para el siguiente periodo operacional - Recopilar toda la información escrita del incidente. - Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente.
Función de Operaciones	Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. Las funciones principales son: - Participar, implementar y ejecutar el PAI. - Determinar las estrategias y tácticas. - Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran. En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la Sección de Operaciones. Las funciones restantes se delegan según sea necesario para apoyar las operaciones.
Función de Logística	Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es: - Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. - Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso. - Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.
Función de Administración/ Finanzas	En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos. Es importante recordar que la estructura organizativa del SCI se determina según el plan establecido, sus objetivos y las necesidades de recursos. Se expande y se contrae de manera flexible. Además, se llenan únicamente aquellas funciones, puestos o secciones que sean necesarios para un incidente particular.
Función de Seguridad	Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.
Función de Información Pública	Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CI.

Función de Enlace	Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente

6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto visto para la ejecución del presente plan será consignado del presupuesto inicial de apertura 2022, del Producto 3000734 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres"

PRODUCTO		ACTIVIDAD		MONTO
3000734	**Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres**	5005612	Desarrollo de los centros de monitoreo de emergencias y desastres.	252,000.00
		5005560	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.	21,550.00
		5005561	Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.	28,500.00
		5005610	Administración y Almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.	47,847.00
			TOTAL	349,897.00

6.6 Monitoreo y evaluación

El monitoreo tiene la finalidad de realizar las medidas correctivas que permitan cumplir con los objetivos planteados antes los posibles eventos adversos ocasionados durante las celebraciones de la Navidad 2022 y el Año Nuevo 2023, mientras que la evaluación tiene el propósito de identificar las oportunidades de mejora.

En este sentido, el cumplimiento de las actividades y la implementación del presente Plan es de responsabilidad de la Unidad Funcional de gestión del Riesgo de Desastres y cada órgano funcional del HEJCU en el marco de sus competencias.

Así mismo la UFGRD del HEJCU es responsable de realizar el monitoreo de la implementación de las actividades establecidas en el presente plan. Para tal efecto la UFGRD solicita a cada órgano y unidad orgánica del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", el informe de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de metas a fin de consolidar dicha información en un informe técnico de acciones ejecutadas, que posteriormente será remitido al Presidente del Grupo de Trabajo de GRD.

1. ANEXOS

ANEXO 1

ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD

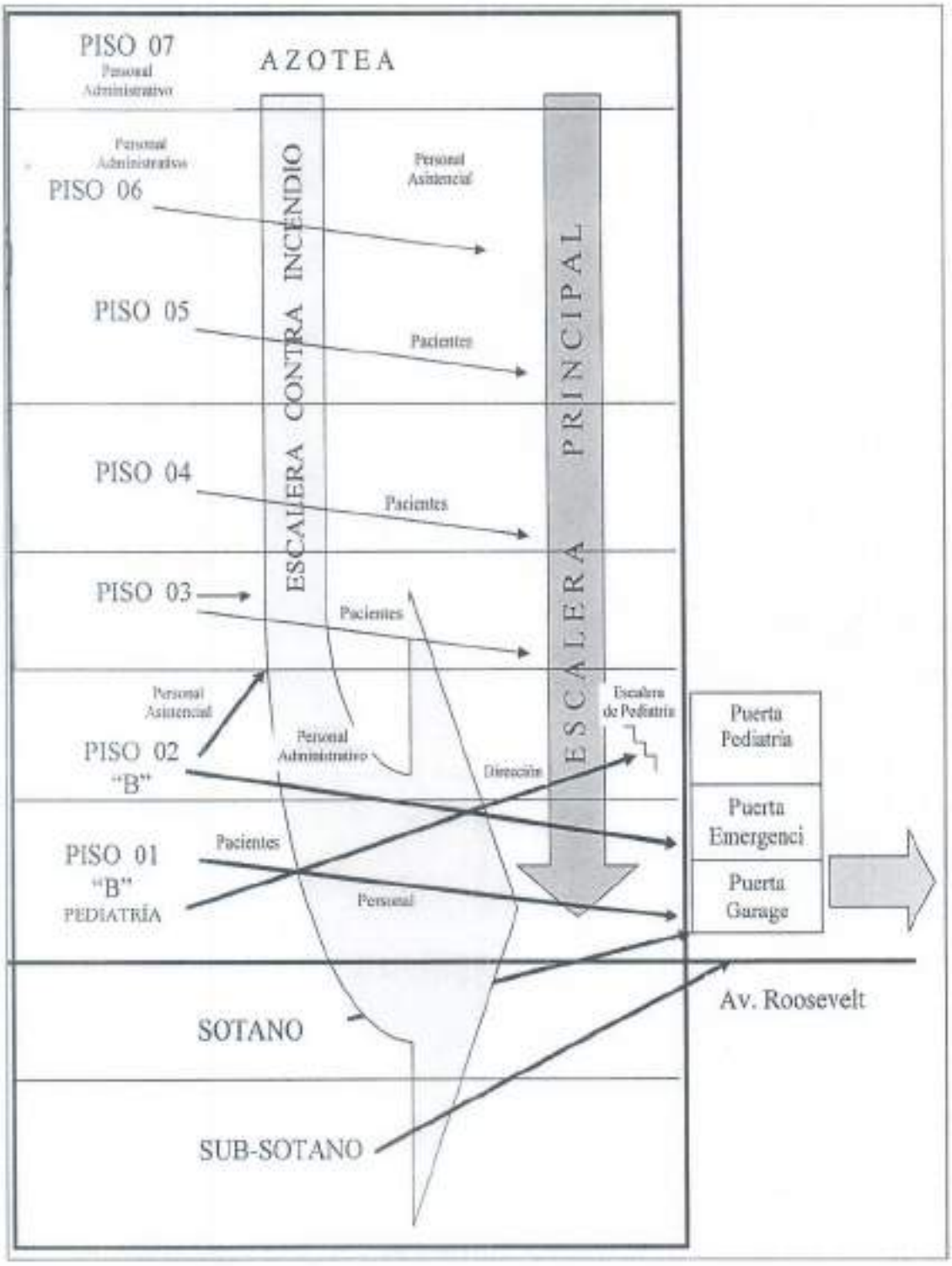

ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS PARA LA DECLARATORIA DE ALERTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

DECLARATORIA DE ALERTA		
RESPONSABLE DE LA DECLARATORIA DE ALERTA	**SITUACIONES QUE COINCIDAN CON LA DECLARATORIA DE ALERTA**	**RELACIÓN ENTRE LA DECLARATORIA DE ALERTA Y EL PLAN DE CONTINGENCIA**
LA AUTORIDAD QUE LE CORRESPONDE LA DECLARATORIA DEL ALERTA ES EL DIRECTOR GENERAL: **DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO**	**Alerta Verde:** Ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparativos. **Alerta Amarilla:** Ante la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen acciones de preparación para la posible ejecución de tareas de autoprotección y de auxilio. **Alerta Roja:** Cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.	**En alerta Verde:** Se deberá revisar/actualizar y aprobar el plan de contingencia según ocurrencia de un posible evento adverso específico. **En Alerta Amarilla:** Se deben implementar y ejecutar las acciones contenidas en el plan de contingencia aprobado. **En alerta Roja:** Se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.

FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA DECLARATORIA DE ALERTA	
RESPONSABLE DE LA FINALIZACIÓN DE ALERTA DR. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO	• Situaciones que condicionen la finalización de alerta.
LA AUTORIDAD DE SALUD QUE DECRETÓ LA DECLARATORIA DE LA ALERTA	• Nuevos conocimientos sobre el evento previsible que permite establecer que no ocurrirá o que deja de ser una amenaza. • Una alerta posterior sobre un mismo evento y zona comprometida anula la anterior • En el control de la situación o de los daños ponen fin a la Alerta Roja.

ANEXO 3

SISTEMA DE COMANDO DE SALUD

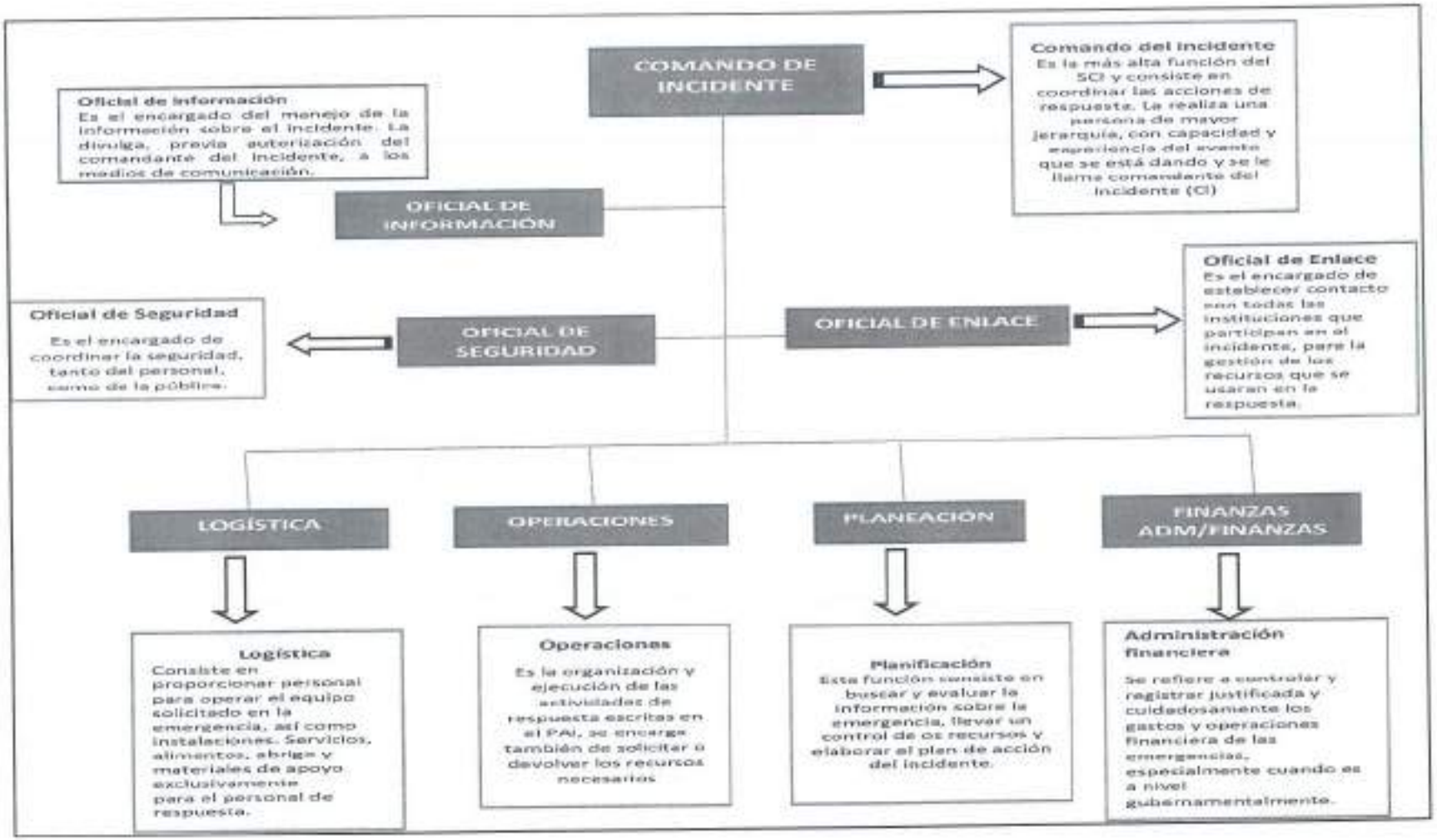

TARJETA DE ACCIÓN DE EQUIPOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

Equipo: **Grupo de Trabajo de Emergencias y Desastres**	**Ubicación**: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	**Teléfono**: (01) 2040900
Procedimiento: Ejecutar gestión de la situación de emergencia Tareas: a. Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión b Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre c. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias d Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas e. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo		Equipo conformado por: • Director General • Director Médico • Director de la of. De Planeamiento • Director de la Oficina Ejecutiva de Administración • Jefe del Dpto. de Medicina • Jefa del Dpto. de Enfermería • Jefe de traumatología • Jefe de neurocirugía. • Jefe de anestesiología • Jefe de patología clínica • Jefe de diagnóstico por imágenes. • Jefe del departamento de farmacia. • Jefe de la Of. de epidemiología y salud ambiental • Jefe de Seguridad • Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento • Jefe del equipo Comunicaciones • Jefe de logística • Jefe de la Of. Estadística e informática
Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.		

Equipo: **Triaje (Clasificación de los pacientes)**	**Ubicación:** Área de Triaje	Teléfono: (01) 2040 900
Objetivo: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima Tareas: a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención (I: emergencia; II: urgencia mayor, III: urgencia menor; negro: fallecidos) y registrarlo en un formato (Tarjeta de triaje) b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario		Equipo conformado por: • Medico Traumatólogo o Cirujano • Enfermera de piso • Técnicos de Enfermería de ambulancias • **Equipamiento básico**: Chaleco de identificación Tarjeta de actividades Tarjetas de triaje Libro de registro para la atención en Emergencia Lapiceros, tableros
Jefe de Equipo: Médico Traumatólogo		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Estabilización**	**Ubicación:** Shock-Trauma	Teléfono: (01) 2040 900
Objetivo: Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves		Equipo conformado por: Médico Emergenciólogo o Internista Enfermera Emergencista (1) Técnicos de Enfermería (1) **Equipamiento básico**: Coche de paro equipado Desfibrilador Monitor multiparametros Ventilador Mecánico Tarjeta de actividades
Tareas: a. Estabilizar función cardiorrespiratoria en las víctimas graves b. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva c. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		
Jefe de Equipo: Médico Emergenciólogo		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Unidad de Terapia Intensiva**	**Ubicación:** Sala de Reposo Varones - Mujeres	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar tratamiento médico de urgencia en pacientes críticos.		Equipo conformado por: Médico Intensivista Cirujano General Enfermeras de Ambiente: de Reposo Técnicos de Enfermería de Sala de Reposo
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos b. Apoyar labores profesionales en especialidades críticas c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina		
Jefe de Equipo: Medico Intensivista		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Atención quirúrgica**	**Ubicación:** Sala de Operaciones	Teléfono: (01) 2040 900
Objetivo: Realizar diagnósticos y cirugía de urgencia		Equipo conformado por: • Traumatólogo de guardia • Cirujanos asistentes • Residentes de Cirugía • Anestesiólogos de turno • Enfermera de quirófano • Técnicos de Enfermería
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia		
Jefe de Equipo: Cirujano de guardia		Supervisor: Jefe de Guardia

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

Equipo: **Hospitalizaciones y altas**	**Ubicación:** Áreas de Expansión	Teléfono: (01) 2040 900
Objetivo: Realizar altas, internamientos y atención en pisos de hospitalización		Conformantes del equipo: Médico internista Enfermera Supervisora Enfermeras de UCI/UCIN y/o de Hospitalización 3º, 4º y 5 piso Técnicos de sala de reposo
Tareas: a. Hospitalizar a los pacientes que no requieren estabilización o tratamiento quirúrgico b. Prestar atención a siniestrados dentro del hospital c. Dar altas, actualizar cuadro de camas disponible se informar al Jefe Guardia d. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización e. Hospitalizar siniestrados, darles atención y facilidades para contacto con familiares f. Apoyar las actividades de evaluación y control de daños en áreas de hospitalización		
Jefe de Equipo: Médico Internista		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Diagnóstico por imágenes**	**Ubicación**: Emergencia	Teléfono: (01)2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de radiología – ecografía- tomografía		Equipo Conformado por: Médico Jefe de Radiología o de guardia Tecnólogo de guardia Técnico Radiólogo de guardia
Tareas: a. Realizar exámenes radiológicos–ecográficos o tomográficos como apoyo diagnóstico para pacientes en estado crítico b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Radiología		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Laboratorio**	**Ubicación:** Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de laboratorio de emergencia como apoyo al diagnostico		Equipo conformado por: Medico Jefe de laboratorio Técnicos de laboratorio
Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio(autorizados) b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo: **Logística y Farmacia** (Puede ser separado en dos equipos diferentes)	**Ubicación:** Departamentos de Logística y Farmacia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico		Equipo conformado por: Jefe de Logística

Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.	Asistente de Logística Jefe de Farmacia Farmacéutico de turno
Jefe de Equipo: Jefe de Logística – Químico Farmacéutico de turno	Supervisor: Jefe de Guardia

Equipos de Apoyo Logístico – Administrativo:

Equipo: **Telecomunicaciones**	**Ubicación:** Central de telecomunicaciones	Teléfono: 2040 900 Radio:
Objetivo: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa		Equipo conformado por: Jefe telecomunicaciones Radio operador de turno Jefe de informática Operador de informática Técnico de mantenimiento
Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radio comunicación b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. c. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia		
Jefe de Equipo: Jefe de telecomunicaciones		Supervisor: COE

Equipo de Relaciones Públicas

Equipo: **Informaciones y RRPP**	**Ubicación:** Oficina de Imagen y Relaciones Públicas	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Establecer información pública sobre víctimas y servicios en el hospital		Equipo conformado por : Jefe de Imagen y RRPP
Tareas: a. Preparar información del Director dirigida a las autoridades y medios de comunicación b. Redactar listados periódicos de internados y cadáveres c. Atender / emitir mensajes del personal de guardia para sus familiares d. Captar información de víctimas y familiares respecto a la atención recibida en el hospital		
Jefe de Equipo: Jefe de Relaciones Publicas		Supervisor: Sub Director

Equipo de Seguridad y Vigilancia

Equipo: **Seguridad**	**Ubicación:** Departamento de Seguridad	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas		Equipo conformado por: Jefe de Seguridad Vigilantes
Tareas: a. Reforzarcontroldepuertasperiféricasyserviciosconaccesorestringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos d. Coordinarconautoridadpolicialmedidasespecialesdeseguridadexternase internas		
Jefe de Equipo: Jefe de Seguridad		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Esterilización

Equipo: **Esterilización y ropería**	**Ubicación:** Central de Esterilización	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer servicio de esterilización		Equipo conformado por: Enfermera Jefe de Esterilización Asistente de Esterilización Auxiliares de servicio
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar material esterilizado a las áreas criticas c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia d. CoordinarconCasadeFuerzaparaobtenciónde vaporextraparaesterilización		
Jefe de Equipo: Enfermera Jefe de Esterilización		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Servicios Generales y Mantenimiento

Equipo: **Mantenimiento**	**Ubicación:** mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Habilitar servicios criticos, mantener operativas las líneas vitales		Equipo conformado por: Jefe de Mantenimiento Ingenieros Técnicos mantenimiento
Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas criticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitacióncontingentedeserviciosclínicosyreemplazodeequiposinoperativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Mantenimiento		Supervisor: Jefe de Guardia

BRIGADAS OPERATIVAS

Brigada de Lucha Contra Incendios

Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios	**Ubicación**: Emergencia	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo **Actividades en la respuesta:** Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos	Equipo conformado por: Encargado de control de incendios: Coordinador de Personal de seguridad Personal de seguridad: Vigilante de EMG Personal de mantenimiento Responsabilidades: Encargado del control de incendios: personal capacitado. Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica **Equipamiento básico:** Atuendo para lucha contra incendios Unidad de comunicación **Equipamiento del hospital:** Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos Extintores portátiles operativos Herramientas y equipos contra incendios, disponibles	
Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios **Supervisor: Jefes de Mantenimiento**		

Brigada de Búsqueda y Rescate

Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate	**Ubicación:** Emergencia	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas **Actividades en la respuesta:** Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados	**Equipo conformado por:** Rescatistas: Técnico en enfermería y vigilantes Médico Cirujano o Traumatólogo **Responsabilidades:** Rescatistas: ejecutan la búsqueda y extricación de personas siniestradas. Médico Cirujano o Traumatólogo: aplica soporte básico de trauma en foco **Equipamiento básico:** Atuendo para rescatistas Linterna de mano o de casco y baterías, operativas Equipamiento de rescate Unidad de comunicación	
Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate	**Supervisor: Jefe de Seguridad**	

Brigada de Protección y Evacuación.

Especialidad: Brigadas de evacuación	**Ubicación:** Emergencia	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para al procedimiento de evacuación de instalaciones. **Actividades en la respuesta:** Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados Detectar personas atrapadas bajo escombros y Verificar número y estado de personas evacuadas Notificar al EMED	Equipo conformado por : Médicos: Jefe de Guardia, Emergenciólogo. Enfermeros: Enfermeros de UCIN Técnicos de enfermería: Técnicos Enf. UCIN Responsabilidades: Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna Enfermería: conduce columna de evacuantes Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones **Equipamiento básico:** Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías, operativas Megáfono a baterías Equipo de comunicación	
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación	**Supervisor: Jefe de Seguridad**	

ANEXO 4

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva y oportuna para afrontar exitosamente la demanda de atención en salud ante eventos adversos producidos durante el las celebraciones navideñas y de fin de año, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
ESTIMACIÓN DE RIESGOS	ANÁLISIS DE VULENRABILIDAD	1.- Implementacion y socialización de los riesgos asociados al evento y potenciales de daños a la salud las personas y la institución	1.- Inventario de recursos disponibles: equipo biomédico, personal de salud ambulancias, equipos de radiocomunicaciones	Inventario	1	KIT INVENTARIO	A DEMANDA						x	PPR 068 5000612 Desarrollo de Los Centros de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres	S/. 1,000.00	UFGRD
			2.-Socialización a pacientes hospitalizados, trabajadores y usuarios extremos en base a la vulnerabilidad resultado del ISH	Informe	1	Impresiones	A DEMANDA						x			

			3.- Mejoramiento del Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres para la consolidación y análisis de la información de los riesgos procedentes del evento y sus potenciales daños con base en informaciones científicas.	Informe al COE-DIGERD	1	Informe	A DEMANDA						x		S/. 800.00	

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva y oportuna para afrontar exitosamente la demanda de atención en salud ante eventos adversos producidos durante el las celebraciones navideñas y de fin de año, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
PREPARACIÓN	GESTIÓN Y CONDICIÓN	3.- Fortalecer la organización de los servicios de salud frente a desastres	1.- Identificar y organizar las áreas de expansión asistencial interna, incluyendo la disponibilidad de camas adicionales	Inventario	1	Informe	A DEMANDA						x	PPR068 5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a Emergencias y Desastres	S/. 8,000.00	UFGRD
			2.- Equipar las áreas de expansión asistencial externa	Informe	1	Kit expansión asistencia	A DEMANDA						x			
			3.- Capacitar y actualizar a las brigadas de la institución sobre daños a salud por fiestas de navidad y año nuevo.	Informe	30	Kit de reunión capacitación	A DEMANDA						x			

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva y oportuna para afrontar exitosamente la demanda de atención en salud ante eventos adversos producidos durante el las celebraciones navideñas y de fin de año, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
PREPARACIÓN	ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN AL PACIENTE	4.- Capacitación de los recursos humanos hospitalario para la organización y atención de los desastres	1.- Capacitación a los recursos humanos de salud en manejo de pacientes con Coronavirus	Persona capacitada	30	Kit de reunión capacitación	A DEMANDA						x	PPR 068 300738 personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	S/. 200.00	UFGRD
		5.- Asegurar la provisión suficiente y oportuna de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención de salud frente al desastre	1.- Elaborar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo al perfil	Informe	1	Kit expansión asistencia	A DEMANDA						x	PPR068	Sin financiamiento	Farmacia
			2.- Realizar acciones que conduzcan a mantener la disponibilidad adecuada y oportuna de medicamento y dispositivo médicos para la atención	Informe	1	Informe	A DEMANDA						x			

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva y oportuna para afrontar exitosamente la demanda de atención en salud ante eventos adversos producidos durante el las celebraciones navideñas y de fin de año, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
SUB PROCESOS DE RESPUESTAS	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	6.- Vigilancia Epidemiológica frente a Desastres.	1.- Notificación diaria de la vigilancia de daños trazadoras	Informe	1	Informe	A DEMANDA						x	PPR068	Sin financiamiento	UFGRD
			2.- Organizar la implementación de la vigilancia epidemiológico post desastres y salas de situación de salud en desastres en distritos priorizados		1	Kit expansión asistencia							x			
			3.-Vigilancia epidemiológica post desastres, investigación y control de brotes		1	Kit de reunión capacitación										

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVO: Garantizar una respuesta efectiva y oportuna para afrontar exitosamente la demanda de atención en salud ante eventos adversos producidos durante el las celebraciones navideñas y de fin de año, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
SUB PROCESOS DE RESPUESTAS	ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN AL PACIENTE	7.- Fortalecimiento de las competencias y capacidades para la aplicación de medidas de prevención ambiental	1.-Capacitacion al personal de salud en la aplicación de medidas de prevención en salud frente a coronavirus	Informe	1	Informe	A DEMANDA						x	PPR068	Sin financiamiento	Salud Ambiental
			2.- Ejecución de actividades de bioseguridad		1								x			
		8.- Operatividad el transporte asistido de pacientes necesarios para la atención de salud frente al desastre	1.-Transporte asistido de pacientes estado criticos de la institución hacia una dependencia especializada	Informe	1	Kit de reunión capacitación	A DEMANDA						x	PPR104 3000801: Transporte Asistido de la emergencia y Urgencia Individual	Sin financiamiento	CPCED
			2.- Transporte asistido de pacientes criticas de la institución a otra dependencia especializada	Informe		Informe	Informe									

ANEXO 5
DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CONTACTO
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud DIGERD, MINSA	Brigadista Equipamiento Carpas	Oficina Ejecutiva de Movilización y Defensa Civil	Av. San Felipe 1116- 1118 Jesús María	Central DIGERD 6119930 Directo: 6119933 952-836494 coesalud@minsa.gob
EMED LIMA NORTE				(51-1) 201 1340 / Anexo 110
SAMU	Ambulancia Atención Inicial	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Ambulancias Rescate de víctimas Manejo de Incendios	Comandancia Local-Lima	Av. Salaverry N° 2495 San Isidro	116 (01) 2220222
Cruz Roja Peruana Sede Central y Filial Lima	Voluntarios Brigadistas	Representante de la Cruz Roja	Sede: Av. Arequipa N° 1285 Cercado de Lima Filial: Av. Caminos del Inca N° 2195 Santiago de Surco	981597416 01 2753566
Central de Emergencias de la Policía Nacional del Perú	Recate de Víctimas Traslado de Víctimas	Jefe de la Región Policial Lima	V. España cdra. 4 Cercado de Lima	105 telefax: 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
SISOL	Ambulancias Atención Inicial	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163, San Isidro	01 2642222
Morgue Central de Lima	Almacenamiento de cadáveres	Jefe	Jr. Cangallo N° 818	01 3288204
Luz del Sur	Abastecimiento de energía eléctrica	Presidente del Directorio	Av. Ricardo Palma 461, Miraflores 15074	(01) 6175000
SEDAPAL	Abastecimiento de agua potable	Presidente del directorio	Autopista Ramiro Prialé N° 210, El Agustino	01 3178000

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE INSTITUTOS NACIONALES

INSTITUTOS NACIONALES	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PÁG WEB
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	Jr. Ancash 1271, Barrios Altos, Lima	411-7703 FAX: 3287382	comunicaciones_incn@yahoo.es	http://www.incn.gob.pe/
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	Av. Tingo Maria 398 - Lima	425-7700 425-7707 425-5050	ino@ino.org.pe	http://www.ino.org.pe/
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	Av. Defensores del Morro N° 213 - 215, Chorrillos	429-9690 429-9698 429.9699 465-5106 Fax: 429-0611	dg@inr.gob.pe	http://www.inr.gob.pe/
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	Av. Brasil N° 600, Breña, Lima	330-0066	webmaster@isn.gob.pe	http://www.insn.gob.pe/
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	Jr. Antonio Miroquesada N° 941, Cercado de Lima	328-1370 328-1481 328-0998		http://www.inmp.gob.pe/
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	#Av. Angamos 2520 - Surquillo	201-6500 201-6160	comunicaciones@inen.sld.pe	http://www.inen.sld.pe

PLAN DE CONTINGENCIA POR NAVIDAD 2022 Y AÑO NUEVO 2023
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE HOSPITALES NACIONALES

HOSPITAL	DIRECCIÓN	TELEF	CORREO	PAG WEB
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	Av. Alfonso Ugarte 848 Lima - Perú	614-4646	comunicaciones@hospitalloayza.gob.pe	http://www.hospitalloayza.gob.pe/loayza/
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	Parque "Historia de la Medicina Peruana" S/N Alt. Cdra. 13 Av. Grau - Cercado de Lima	328-0068 328-0035	hdosdemayo@hotmail.com	http://hdosdemayo.gob.pe/
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	Av. Honorio Delgado Núm. 262 Urb. Ingeniería - San Martín de Porres, Lima	482-0402 481-9570	informes@hospitalcayetano.gob.pe	http://www.hospitalcayeta no.gob.pe/
HOSPITAL SERGIO BERNALES	Av. Túpac Amaru km 14.5 - Comas, Lima	558-0090 558-0186 558-0186	webmaster@hnseb.gob.pe	http://www.hnseb.gob.pe/
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	Av. César Vallejo 1390 - El Agustino, Lima	362-8619 362-0578 362-7777	comunicaciones@hnhu.gob. pe	http://www.hnhu.gob.pe/
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	Carretera Central Km 3.5, Santa Anita, Lima	494-1386 494-2497 494-2516 315-6173 494-2516	webmaster@hhv.gob.pe	http://www.hhv.gob.pe/
HOSPITAL SANTA ROSA	Av. Bolivar s/n cdra. 8, Pueblo Libre, Lima	463-9535 463-8578 463-0388	hsantarosa@hsr.gob.pe	http://www.hsr.gob.pe/
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Av. Roosevelt 6355 (ex Av. República de Panamá), Miraflores, Lima	445-9992 446-2321 445-5096 241-2789	comunicaciones@hejcu.gob.pe	http://www.hejcu.gob.pe/
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	Av. Grau 854, La Victoria, Lima	474-9810 474-9820 474-9790 474-9808	hep@hep.gob.pe	http://www.hep.gob.pe/
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA	Av. El Ejercito No. 600 Magdalena del Mar	261-4668 261-5516 261 5516		http://www.larcoherrera.gob.pe/
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	Av. Alfonso Ugarte 825, Lima	431-5131 330-3521	webmaster@sanbartolome.gob.pe	http://www.sanbartolome.gob.pe/
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	Av. Sáenz Peña - cdra. 8 s/n, Puente Piedra, Lima	548-2010		http://www.hclh.gob.pe/
HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA	Jr. Arequipa 214-218, Chosica, Lima	418-3232		http://www.hospitalchosica.gob.pe/
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	Av. Canto Grande S/N Alt. Paradero 11, San Juan de Lurigancho, Lima	388-6513	postmaster@hospitalsjl.gob.pe.pe	http://www.hospitalsjl.gob. pe/
HOSPITAL DE VITARTE	Av. Nicolas Ayllón 5880 - Ate - Lima	351-4484	webmaster@hospitalvitarte.gob.pe	www.hospitalvitarte.gob.pe
HOSPITAL DE HUAYCÁN	Av. J.C. Mariátegui S/N Zona "B" Huaycán - Ate, Lima	371-6049 371-6797	portalweb@hospitalhuaycan.gob.pe	http://www.hospitalhuayca n.gob.pe/
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	Av. Miguel Iglesias N°968, San Juan de Miraflores, Lima	619-3030 619-3055	hma@hma.gon.pe	http://www.hma.gob.pe/

ANEXO 6

RED RADIAL Y DE TELEFONIA, INCLUYENDO LOS ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED) Y COE SALUD

RADIOS TETRA AUTORIDADES DEL MINSA
GRUPO ALTA DIRECCIÓN

Nº	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CÓDIGO
1	MINSA	MINISTRO DE SALUD	611
2	MINSA	VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA	612
3	MINSA	VICEMINISTRO DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	613
4	MINSA	OGA - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	614
5	MINSA	DIGERD – DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA NACIONAL	615
6	MINSA	COE SALUD - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA.	616
7	MINSA	DOC. NORMA T. DEFENSA NACIONAL	617
8	MINSA	GEST.EST.ESTAB. SEGURO ANTE DESASTRE	618
9	MINSA	GEST. INTERVEN OPE Y CICOMM	619
10	MINSA	LOGÍSTICO	620
11	MINSA	SAMU	626
12	MINSA	DGOS - DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES EN SALUD	627
13	MINSA	DIGESA	628
14	MINSA	CDC - EPIDEMIOLOGÍA	629
15	MINSA	ALMACÉN ZORRITOS DIGERD	660
16	MINSA	SAMU	669
17	MINSA	ENLACE	674
18	MINSA	CENARES	678
19	MINSA	COE SALUD - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	679
20	MINSA	SECRETARIA GENERAL	680
21	MINSA	SAMU	Dolphin 1012161

RADIOS TETRA DIGERD - MINSA

EQUIPO GRD

N°	Entidad	Dependencia	Código
1	MINSA	Central de Telecomunicaciones DIGERD - MINSA	603
2	MINSA	Instituto Nacional de Salud Del Niño – San Borja	604
3	MINSA	COE SALUD	605
4	MINSA	Hospital Nacional Cayetano Heredia	606
5	MINSA	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	608
6	MINSA	DIRIS Lima Centro	621
7	MINSA	DIRIS Lima Sur	622
8	MINSA	DIRIS Lima Norte	623
9	MINSA	DIRIS Lima Este	624
10	ESSALUD	ODN EMED	630
11	MINSA	Hospital de Ventanilla	631
12	MINSA	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Puente Piedra	632
13	MINSA	Hospital Nacional Sergio Bernales	633
14	MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	634
15	PRIVADO	Compañía General de Bomberos del Perú	635
16	MINSA	Hospital San José Callao	636
17	PRIVADO	Clínica San Gabriel	637
18	MINSA	Instituto Nacional del Niño – Breña	638
19	FAP	Hospital Central FAP	639
20	PRIVADO	Clínica Delgado	640
21	FFAA	Hospital Militar Central Cnel. Luis Arias Schreiber	641
22	PRIVADO	Clínica San Felipe S.A.	642
23	MINSA	Hospital Santa Rosa	643
24	MINSA	Hospital Victor Larco Herrera	644
25	MINSA	Instituto Nacional de Oftalmología INO	645
26	FFAA	Hospital PNP Luis N. Sáenz	646
27	MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unanue	647
28	MINSA	Instituto Nacional Materno Perinatal	648
29	MINSA	Instituto de Ciencias Neurológicas	649
30	PRIVADO	Clínica San Borja - SANNA	650
31	MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	651
32	PRIVADO	Clínica Internacional Sede Lima	652
33	MINSA	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	653
34	PRIVADO	Clínica Inca	654
35	FAP	Hospital Las Palmas	655
36	MINSA	Hospital Vitarte	656
37	MINSA	Hospital de Huaycán	657
38	MINSA	Hospital José Agurto Tello De Chosica	658
39	MINSA	Instituto Nacional de Rehabilitación	659
40	MINSA	Almacén Zorrito DIGERD	660
41	MINSA	Hospital de Emergencias de Villa El Salvador	661
42	PRIVADO	Clínica Santa María del Sur	662
43	PRIVADO	Clínica Montefiori	663
44	MINSA	Hospital San Juan de Matucana	664
45	MINSA	Centro de Salud Ricardo Palma	665

46	MINSA	Hospital Chancay	667
47	FFAA	Hospital Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara	670
48	MINSA	Diresa Callao	673
49	MINSA	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	675
50	MINSA	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	676
51	PRIVADO	Clínica Internacional Sede San Borja	683
52	PRIVADO	Clínica Ricardo Palma Central	684
53	MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	685
54	MINSA	Hospital María Auxiliadora	686
55	MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	696